



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 SET 2021

RES. H. N° 0959/21

Expte. N° 4021/16

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Especialización en Mediación Educativa mediante el cual solicita la prórroga de designación de la Dirección y Codirección de la carrera de referencia; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en lo estipulado por Res. CS N° 653/15 en lo relativo a la designación de las autoridades de la carrera;

Que la Mgt. Mónica Sacchi y el Mgt. Rodrigo Solá fueron designados mediante Res. HN° 287/16 a partir del 23/03/16 y por el término de cuatro años;

Que en virtud de la finalización del mandato, el Comité Académico de la carrera solicita una prórroga de las designaciones;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 258/21 aconseja hacer lugar a lo solicitado y tener por autorizada las designaciones por el término de cuatro (4) años desde el 24/03/20;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

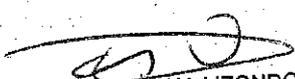
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 21/09/21.

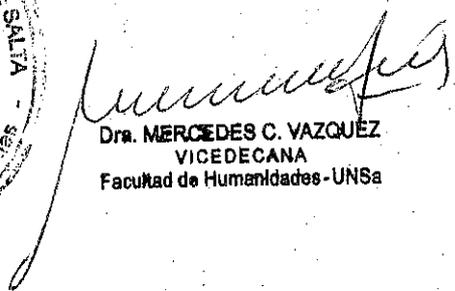
RESUELVE :

ARTÍCULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la prórroga de las designaciones de la Directora Mgt. Mónica Sacchi y del Codirector Mgt. Rodrigo Solá en el marco de la Especialización en Mediación Educativa, a partir del 24/03/20 y por el término de cuatro (4) años.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Mgt. Mónica Sacchi, al Mgt. Rodrigo Solá, al Comité Académico de la carrera de referencia, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección de Posgrado y Boletín Oficial.


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa